

Sociedades Anónimas Cotizadas

EJERCICIO 2004

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha última modificación	Capital social (€)	Número de acciones
10-06-2003	4.955.891.361,00	4.955.891.361

En el caso de que existan distintas clases de acciones, indíquelo en el siguiente cuadro:

Clase	Número de acciones	Nominal unitario
Todas las acciones son de la misma clase	4.955.891.361	1,00

A.2. Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% Total sobre el capital social
Caja de Ahorros y pensiones de Barcelona, "La Caixa"	92.380.486	174.095.736	5,377
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	89.027.259	194.997.590	5,731

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas	% Sobre el capital social
Caixa Holding, S.A.	155.686.356	3,141
Caixa de Barcelona de Seguros de Vida, Sociedad anónima de Seguros y Reaseguros, S.A.	18.409.380	0,371
Consolidar CIA. de Seguros de Vida, S.A.	16.100	0,000
BBVA Seguros, S.A.	369.941	0,007
Corporación Industrial y de Servicios, S.L.	104.611.549	2,111
Sociedad de Estudios y Análisis Financieros, S.A.	90.000.000	1,816
Total:	369.093.326	

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos, acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha operación	Descripción de la operación
Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, "La Caixa"	30-03-2004	Se ha superado el 5% del capital social

A.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del Consejero	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	%Total sobre el capital social
D. César Alierta Izuel	29-01-1997	12-04-2002	632.012	0	0,013
D. Isidro Fainé Casas	26-01-1994	15-06-2001	7.164	0	0,000
D. José Antonio Fernández Rivero	12-04-2002	12-04-2002	115	0	0,000
D. Fernando de Almansa Moreno-Barreda	26-02-2003	11-04-2003	2.112	0	0,000
D. Jesús María Cadenato Matía	11-04-2003	11-04-2003	9.906	0	0,000
D. Maximino Carpio García	29-01-1997	12-04-2002	5.836	0	0,000
D. Carlos Colomer Casellas	28-03-2001	15-06-2001	543	0	0,000
D. Alfonso Ferrari Herrero	28-03-2001	15-06-2001	1.811	99.500	0,002
D. José Fonollosa García	11-04-2003	11-04-2003	0	0	0,000
D. Gonzalo Hinojosa Fernández de Angulo	12-04-2002	12-04-2002	37.958	0	0,001
D. Miguel Horta e Costa	17-03-1998	11-04-2003	354	0	0,000
D. Pablo Isla Alvarez de Tejera	12-04-2002	12-04-2002	386	0	0,000
D. Luis LadaDíaz	10-08-2000	15-06-2001	30.000	0	0,001
D. Antonio Massanell Lavilla	21-04-1995	15-06-2001	2.106	642	0,000
D. Enrique Used Aznar	12-04-2002	12-04-2002	19.450	17.988	0,001
D. Mario Eduardo Vázquez	20-12-2000	15-06-2001	10	0	0,000
D. Antonio Viana-Baptista	12-01-2000	04-02-2000	21.944	0	0,000
D. Gregorio Villalabeitia Galarraga	27-02-2002	12-04-2002	53	0	0,000
D. Antonio J. Alonso Ureba	28-03-2001	15-06-2001	8.438	0	0,000

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
Inversiones Singladura, S.A.	79.500
Finalfesa, S.A.	20.000
Dña. Gemma Massanell Bolet	642
Review Inversiones Sicav S.L.	17.988
Total:	118.130
% Total del capital social en poder del consejo de administración	0,018

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de opción directos	Número de derechos de opción indirectos	Número de acciones equivalentes	% Total sobre el capital social
D. José Fonollosa García	115	530	645	0,000

A.4. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

A.5. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripciones
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Societaria	Participación accionarial junto con Telefónica Móviles, S.A. en Mobipay España, S.A. y en Mobipay Internacional, S.A.
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Societaria	Participación accionarial junto con Telefónica de contenidos, S.A. en la Sociedad Hispasat, S.A.
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Societaria	Participación accionarial junto con Terra Networks, S.A. en la Sociedad Uno-E Bank, S.A.
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Societaria	Participación accionarial Junto con Telefónica, S.A. en la Sociedad Atento, N.V.

A.6. Indique los pactos parasociales celebrados entre accionistas que hayan sido comunicados a la sociedad:

Intervenientes pacto parasocial	% del capital social afectado	Breve descripción del pacto

Indique, en su caso, las acciones concertadas existentes entre los accionistas de su empresa y que sean conocidas por la sociedad:

Intervenientes acción concertada	% del capital social afectado	Breve descripción de la acción concertada

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente.

A.7. Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores:

Nombre o denominación social

Observaciones

A.8. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% Total sobre el capital social
207.245.179	0	4,182

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
--	-----------------------------

Total:

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 377/1991, realizadas durante el ejercicio:

Fecha	Número de acciones directas	Número de acciones indirectas	% Total sobre el capital social
05-05-2004	80.175.320	0	1,618
30-06-2004	131.075.320	0	2,645
04-10-2004	183.447.879	0	3,702

Resultados obtenidos en el ejercicio por operaciones de autocartera (en miles de euros)	0
---	---

A.9. Detalle las condiciones y el/los plazo/s de la/s autorización/es de la junta al consejo de administración para llevar a cabo las adquisiciones o transmisiones de acciones propias descritas en el apartado A.8.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Telefónica, en su reunión celebrada el día 30 de abril de 2004, acordó renovar la autorización concedida por la propia Junta General -el día 11 de abril de 2003-, para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades del Grupo, en los términos que de forma literal se transcriben a continuación:

“Autorizar, de conformidad con lo establecido en los artículos 75 y siguientes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, la adquisición, en cualquier momento y cuantas veces lo considere oportuno, por parte de Telefónica, S.A. -bien directamente, bien a través de cualesquiera sociedades filiales de las que ésta sea sociedad dominante- de acciones propias, por compraventa o por cualquier otro título jurídico oneroso.

El precio o contraprestación de adquisición mínimo será el equivalente al valor nominal de las acciones propias adquiridas, y el precio o contraprestación de adquisición máximo será el equivalente al valor de cotización de las acciones propias adquiridas en un mercado secundario oficial en el momento de la adquisición.

Dicha autorización se concede por un plazo de 18 meses a contar desde la fecha de celebración de la presente Junta, y está expresamente sujeta a la limitación de que en ningún momento el valor nominal de las acciones propias adquiridas en uso de esta autorización, sumado al de las que ya posean

Telefónica, S.A. y cualesquiera de sus sociedades filiales dominadas, pueda exceder del 5 por ciento del capital social de aquélla en el momento de la adquisición, debiendo, además, respetarse las limitaciones establecidas para la adquisición de acciones propias por las Autoridades reguladoras de los mercados en los que la acción de Telefónica, S.A. esté admitida a cotización.

Expresamente se hace constar que la autorización para adquirir acciones propias otorgada puede ser utilizada total o parcialmente para la adquisición de acciones de Telefónica, S.A. que ésta deba entregar o transmitir a administradores o a trabajadores de la Compañía o de sociedades de su Grupo, directamente o como consecuencia del ejercicio por parte de aquéllos de derechos de opción, todo ello en el marco de los sistemas retributivos referenciados al valor de cotización de las acciones de la Compañía aprobados en debida forma.

Facultar al Consejo de Administración, en los más amplios términos, para el ejercicio de la autorización objeto de este acuerdo y para llevar a cabo el resto de las previsiones contenidas en éste, pudiendo dichas facultades ser delegadas por el Consejo de Administración a favor de la Comisión Delegada, del Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración, o de cualquier otra persona a la que el Consejo de Administración apodere expresamente al efecto.

Dejar sin efecto, en lo no ejecutado, el acuerdo adoptado a este respecto por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, en reunión celebrada el día 11 de abril de 2003”.

A.10. Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

(i) Restricciones al ejercicio de los derechos de voto:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos Sociales de la Compañía, ningún accionista podrá ejercitar un número de votos superior al 10 por ciento del capital social total con derecho a voto existente en cada momento, con independencia del número de acciones de que sea titular. En la determinación del número máximo de votos que pueda emitir cada accionista se computarán únicamente las acciones de que cada uno de ellos sea titular, no incluyéndose las que correspondan a otros titulares que hubieran delegado en aquél su representación, sin perjuicio de aplicar asimismo individualmente a cada uno de los accionistas representados el límite porcentual del 10 por ciento.

La limitación establecida en el párrafo anterior será también de aplicación al número de votos que, como máximo, podrán emitir -sea conjuntamente, sea por separado- dos o más sociedades accionistas pertenecientes a un mismo grupo de entidades, así como al número de votos que, como máximo, pueda emitir una persona física o jurídica accionista y la entidad o entidades, también accionistas, que aquélla controle directa o indirectamente.

Teniendo en cuenta el capital social total de Telefónica, y a la vista de su actual estructura accionarial, el citado límite del número de votos establecido en los Estatutos Sociales carece, en la práctica, de aplicación, ya que no existe en la actualidad ningún accionista con una participación, directa o indirecta, superior al 6 por ciento del capital social.